



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento de Zacatecas sean Ustedes bienvenidos a esta trigésimo sexta sesión ordinaria de Cabildo. Señor Secretario de Gobierno Dr. Manuel Ibarra Santos, proceda con el pase de lista de asistencia para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Buenos días señores integrantes del H. Cabildo me permito pasar antes de proceder a la toma de lista de asistencia:

Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López, Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz. Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez; Profr. David Chaírez Silva; Mtra. María Olivia Campos Góngora; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro; M. en C. Mariana Anaya Mota; C. J. Jesús Márquez García; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González (Se integra después de iniciada la sesión); Lic. César Antonio Sánchez Barajas; Lic. Ricardo Valerio Núñez; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid; Mtro. Filomeno Pinedo Rojas; Lic. María Guadalupe Medina Padilla (Se integra después de iniciada la sesión); Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez; y C. Ana Emilia Pesci Martínez. Informo a la Honorable Asamblea que son 16 las asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 fracción XI, XII de la Constitución Política del Estado 47, 48 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta trigésimo sexta sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran validos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al Secretario de Gobierno Prof. José Manuel Ibarra Santos de cuenta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento del orden del día propuesto:

Proyecto del orden del día

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura de Correspondencia.



4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo:

- N° 49 Ordinaria 35, de fecha 27 de Agosto del año 2018.

5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con número de expediente CHV/042/2018, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda del Municipio de Zacatecas, relativo a la aprobación de Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de julio del 2018.

6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con número de expediente CHV/044/2018, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda del Municipio de Zacatecas, relativo a la aprobación de Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de agosto del 2018.

7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, y la de Reglamentos e Iniciativas de Ley, relativo a la solicitud de autorización del “Proyecto de Reglamento para la Venta, Almacenaje, Distribución y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Zacatecas”.

8.- Celebración de Sesión Solemne para el día 12 de Septiembre de 2018, con motivo de la entrega del Segundo Informe de Gobierno Municipal de Zacatecas, por parte de la C. Lic. Judit Magdalena Guerrero López, Presidenta Municipal de Zacatecas, al C. Síndico Municipal e Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

9.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° **0369** con giro “Restaurante con Venta de Cerveza”, actualmente ubicada en Calle Nueva Celaya número 104 Colonia Cinco Señores Zacatecas, Zacatecas; al nuevo domicilio ubicado en Avenida Sierra Madre número 407 Fraccionamiento Colinas del Padre Zacatecas, Zacatecas, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

10.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° **01536** con giro “Restaurante Bar con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Juan de Tolosa número 1122 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas; al nuevo domicilio ubicado en Avenida Juan de Tolosa número 805 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Las Cervezas Modelo en Zacatecas s.a. de C.V.”.

11.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° **0342** con giro “Abarrotes con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Aquiles Serdán número 412 Colonia C.T.M.; al nuevo domicilio ubicado en Juan de Tolosa



número 845 Colonia Centro, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

12.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° **01611** con giro “Abarrotes con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Costic N° 256 Colonia Huerta Vieja; al nuevo domicilio ubicado en Lateral número 202 Comunidad la Escondida, misma que está concesionada a la empresa denominada “Las Cervezas Modelo de Zacatecas S.A. de C.V.”.

13.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° **1445** con giro “Restaurante con Venta de Cerveza”, ubicada en 2da de Matamoros número 268 Colonia Centro; al nuevo domicilio ubicado en Matamoros número 244 Colonia Centro, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

14.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° **260** con giro “Abarrotes con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Urizar número 253 Colonia Centro; al nuevo domicilio ubicado en Julio Ruelas número 7 Fraccionamiento Tres Cruces, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

15.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° **60107**; a la nueva ubicación en Calle Torreón número 519 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

16.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° **1464** con giro “Restaurante con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle del Ángel número 102 Colonia las Colinas Zacatecas, Zacatecas; para explotar el mismo giro en la nueva ubicación, en Calle Nueva Celaya número 101 Colonia las Haciendas Zacatecas, Zacatecas, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

17.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la Licencia N° **386** con giro “Restaurante con Venta de Cerveza”, ubicada en Calzada García Salinas número 1326 Colonia Colinas Zacatecas, Zacatecas, para explotar el giro “Botanero y Merendero”,



en la nueva ubicación en; Av. Universidad número 299 Colonia Hidráulica, misma que está encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

18.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° **1411** con giro “Abarrotes con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Francisco Villa número 110 Colonia Toma de Zacatecas; al nuevo domicilio ubicado en Paseo la Encantada número 204 Colonia Cinco Señores, para explotar el nuevo giro “Espacio Deportivo con Venta de Cerveza”, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

19.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° **399** con giro “Restaurante con Venta de Cerveza”, ubicada en Adolfo López Mateos número 202 Colonia Centro; al nuevo domicilio ubicado en Blvd. López Portillo número 220 Int. 5 Zona Metropolitana Guadalupe-Zacatecas.

20.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de **iniciación** de Licencia para explotar el giro “Expendio de Vinos y Licores Alta Graduación a Botella Cerrada”, en la ubicación Av. Las Cumbres número 148 Fraccionamiento Colinas del Vergel, presentada por el C. Mauro Germán Martínez Alonso.

21.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° **60054** con giro “Licorería o Expendio de Vino Botella Cerrada”, ubicada en Plazuela del Vivac número 401-B Colonia Centro; al nuevo domicilio ubicado en Callejón del Quijano número 303 Colonia Centro, misma que está concesionada al C. Mario Pescador Ávila.

22.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° **60412** con giro “Restaurante Bar”, ubicada en Calle Genaro Codina número 752 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas; al nuevo domicilio ubicado en Calle 1° de mayo número 208 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

23.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de **iniciación** de Licencia, para explotar el giro de “Club Social”, la cual se ubicará en Calle Doctor Hierro número 405 Colonia Centro, misma que es solicitada por el C. José Alfonso López Monreal.



24.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° **0411** con giro “Billar”, ubicada en Comunidad La Pimienta; al nuevo domicilio ubicado en Calzada Jesús Reyes Heróles número 307 Colonia Lomas de la Isabélica Zacatecas, Zacatecas, para explotar el giro de “Fonda y Lonchería”, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

25.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de **iniciación** de Licencia, para explotar el giro de “Restaurante Bar”, en la ubicación Blvd. el Bote número 202 Local número 260 Ciudad Argentum, presentada por el C. Arturo Ortiz Méndez.

26.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° **0558** con giro “Depósito”, ubicada en Calle Simón Bolívar; al nuevo domicilio ubicado en carretera 54 Zacatecas-Guadalajara número 45 Comunidad Cieneguillas, misma que está concesionada a la empresa denominada “Las Cervezas Modelo de Zacatecas S.A. de C.V.”.

27.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la Licencia N° **60056** con giro “Expendio de Vino Botella Cerrada”, ubicada en Calle Francisco Murguía número 301 Colonia Pánfilo Natera, para explotar el giro “Tienda de Conveniencia Alta Graduación”; en el nuevo domicilio ubicado en Calle Cinco Señores número 249-D Colonia Cinco Señores, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.”.

28.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° **0343** con giro “Abarrotes con Venta de Cerveza”, ubicada en San Francisco Local 4 Fraccionamiento Francisco Herrera; al nuevo domicilio ubicado en Lateral número 202 Comunidad La Escondida, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

29.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y la de Hacienda del Municipio de Zacatecas, respecto a la autorización del Fraccionamiento de Interés Social denominado “Valle Poniente”.

30.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y la de Hacienda del Municipio de Zacatecas, respecto a la autorización del



cambio de uso de suelo de un polígono, ubicado al norte de la zona metropolitana, con una superficie de 1,077.03 hectáreas.

31.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda, y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, referente a la solicitud de donación que hace la persona moral denominada “Amor y Vida Animal A.C.”, de predio propiedad municipal.

32.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia, relativo a la aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Zacatecas, Zacatecas.

33.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la recuperación de la aportación que correspondía a los beneficiarios del programa de adquisición de tinacos y tazas de baño con tanques ahorradores de agua.

34.- Asuntos Generales”.

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Señor Secretario de Gobierno consulte al Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día propuesto”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

“Señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del orden del día propuesto. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/399/2018)**

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

“El siguiente punto es la inscripción de Asuntos Generales. Se inscribe el Regidor Ricardo Valerio. El siguiente punto del orden del día es **3.-** Lectura de correspondencia. Quiero obviar el tema de Lectura de correspondencia”.

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Solicito al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el número **4.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo:

- N° 49 Ordinaria 35, de fecha 27 de Agosto del año 2018. La cual se encuentra en su respectivo correo electrónico”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Sí algunos de los presente tiene algo que manifestar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto número **4.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo:

- N° 49 Ordinaria 35, de fecha 27 de Agosto del año 2018.

Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/400/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el número **5.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con número de expediente CHV/042/2018, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda del Municipio de Zacatecas, relativo a la aprobación de Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de julio del 2018”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Escuchamos al Síndico Municipal, dar lectura al dictamen correspondiente”.



El C. Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz:

“Gracias, muy amable. Les informo que se recibió el expediente relativo a la cuenta pública del mes de julio, hubo reunión de la Comisión el pasado lunes y se presentaron los datos al respecto, tal cual se ha venido haciendo con cada una de las cuentas pública y en la referente al mes de julio, la propuesta del punto de acuerdo es:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“A su consideración”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto número 5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con número de expediente CHV/042/2018, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda del Municipio de Zacatecas, relativo a la aprobación de Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de julio del 2018. Se aprueba por mayoría de votos, de 12 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/401/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el número 6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con número de expediente CHV/044/2018, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda del Municipio de Zacatecas, relativo a la aprobación de Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de agosto del 2018”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Escuchamos al Síndico Municipal, dar lectura al dictamen correspondiente”.



El C. Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz:

“Gracias, muy amable. Les informo que también en ese mismo día se realizó el análisis de la cuenta pública del mes de agosto, gracias al expediente enviado por la Secretaría de Finanzas, y en donde la propuesta del punto de acuerdo es:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“A su consideración”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto número 6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con número de expediente CHV/044/2018, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda del Municipio de Zacatecas, relativo a la aprobación de Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de agosto del 2018. Se aprueba por mayoría de votos, de 12 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/402/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el número 7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, y la de Reglamentos e Iniciativas de Ley, relativo a la solicitud de autorización del “Proyecto de Reglamento para la Venta, Almacenaje, Distribución y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Zacatecas”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Escuchamos a la Regidora Yessi, dar lectura al dictamen correspondiente”.

La C. Regidora, Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González:

“Buenos días, le va a dar lectura mi compañero, y quien el que forma parte de este proyecto, el Regidor César Antonio Sánchez Barajas”.



El C. Regidor, César Antonio Sánchez Barajas:

“Buenos días a todos. Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“A su consideración”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“En primera ronda adelante Regidor Ricardo”.

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

“Con tu permiso señora Presidenta, en diversas ocasiones, había insistido en lo particular, en que se diera con tiempo la revisión de todo lo que detona o comienza un puntito de comercio que viene acá en el proyecto del orden del día, es decir que atenderíamos en su momento oportunamente los temas de comercio, sabemos que cada quien tiene sus opiniones y hubiera votado a favor o en contra, pero, yo creí y creo que en su momento el esfuerzo que hacen los empresarios y nosotros como Ayuntamiento de regularizar el tema del comercio, hubiera sido más oportuno y mejor aplicado y no hubiéramos dejado eventualmente al Ayuntamiento en la indefensión jurídica por el motivo, puede ser un motivo de la afirmativa ficta, de algunos empresarios que pudieran haber interpuesto el recurso de este tipo. Me parece desde mi punto de vista dos motivos para mencionar que me hubiera gustado que hubiera sido oportunamente, pero al final bueno, vemos todos los temas en relación a comercio del manejo del alcohol y su reglamento positivo, ya que nosotros le dejamos a la siguiente administración (inaudible) el hecho de haber trabajado de esa manera, y haber apoyado en ese momento los temas jurídicos en ese momento y también el tema de los empresarios en su a veces muy costosa inversión y esfuerzo que hacen, en relación al dictamen quiero mencionarles que estuve pendiente al tema, en relación a la propuesta, al proyecto, que sea representado y laborando en su momento con mucho trabajo, reconozco el esfuerzo de los compañeros, no el mío particularmente, más bien de César, el Presidente de la comisión y de su equipo de abogados se aplicaron muy bien en ese tema. Me parece completo el dictamen y oportuno e hicimos una reunión la semana pasada, se nos dio la oportunidad de revisarlo, de leerlo, de hacerle correcciones y propuestas, desde mi punto de vista fue muy a tiempo en lo que la Comisión propusimos y completo, evidentemente es mejorable, es perfectible, pero apuntamos con esto aportamos un granito de arena el manejo de los alcoholes y su nombre completo que lleva, ese es mi punto de vista”.



La C. Regidora, Ana Emilia Pesci Martínez:

“Compañeras y compañeros, antes que nada felicitar al Regidor César y a toda la Comisión, creo que es un trabajo muy bien elaborado, se dan pasos muy importantes, respecto a la regulación de venta de alcoholes en el Centro Histórico que contiene pues una armonización como ya se señalaba, no existe un reglamento para la actual ley estatal, existe un Reglamento Estatal, el Ayuntamiento de Zacatecas, pues está siendo punta de lanza en la reglamentación para el expendio de bebidas alcohólicas, hicimos unas sugerencias y agradecer que hayan sido escuchadas y que estén contenidas en el Reglamento, nada más hacer énfasis en esta parte que debiéramos señalar la obligatoriedad para futuras administraciones ayudarles en cuanto la decisión de dictámenes en otorgar licencias en la transparencia en la que los dictámenes de las Comisiones deban tener acceso los expedientes completos, tal vez con la debida protección de datos personales que señala la ley, pero si sería nada más esa sugerencia, como dice el señor Regidor, cualquier cuerpo es perfectible y cualquier otro lo es, felicitarles y ojala y pudiéramos tener eco en esta parte, sino ahora en algún otro momento, gracias porque es un buen trabajo y felicitarles”.

El C. Regidor, César Antonio Sánchez Barajas:

“Gracias por los comentarios, Doctor disculpe que me atravese. Fue un trabajo muy consensado, agradecerles a todos los que estuvieron presentes por medio de su equipo de trabajo, o personalmente, haciendo aportaciones, inclusive críticas muy constructivas que nos llevaron a terminar este proyecto y presentarlo ante el Pleno para hacer un municipio que encabeza, un proyecto de Reglamento, ningún otro lo ha presentado, inclusive, hacer énfasis en que Finanzas de Gobierno del Estado y la Procuración Fiscal, nos mandan felicitar a todos como Cuerpo Edificio y administración por poner este granito de arena y ser parte aguas en este tema, es colaboración de todos, agradezco a su equipo de trabajo a Gerardo a todos que estuvieron ahí presentes y aportando Emi, te lo quiero comentar para que no quede en el aire, no es que no lo quisiéramos considerar, como dicen es perfectible se podían hacer las reformas y modificaciones que se requieran conforme lo vaya trabajando administraciones posteriores, no lo quisimos dejar porque es un reglamento, en cualquier ley se pueden hacer propuestas, pero en este caso existe una instancia, que es la Transparencia, cualquier información también se puede pedir por esa vía, por Transparencia, no solamente en la Comisión, o a las Comisiones Edilicias, entonces, si tienes razón, se pudo haber tenido como algún tipo de recomendación o una guía, pero como reglamentación tenían que se reglas claras y no lo podíamos poner como sugerencia, esa es nada más la consideración que te quería hacer expresa, pues es todo, gracias”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Reconocer el esfuerzo que se hizo para reglamentar a una ley, que no corresponde al ámbito municipal sino que al ámbito estatal, en donde intenta establecer un parte de aguas en cómo aplicar esa ley que genera incertidumbre, y para acortar ya directamente en la operación la traducción de esos elementos, creo que vale más tarde que nunca, Presidenta, y creo que él hubiera no existe en política, de tal manera que es interesante el ejercicio, cuando se habla de costos de las inversiones en las circunstancias, también se



habla de costos de los daños, de lo que suceda en ello, quiero comentar con este acotamiento que señala la ley y los señalamientos que señala el Reglamento nos vamos a un punto muy interesante, nos ponemos en un antecedente inicial y al ratito vamos, no nos va a tocar a nosotros, pero les va a tocar a los siguientes, con el argumento de un restaurante, bar, un centro de diversión, reglamentar el consumo de sustancias psicoactivas, creo los empresarios pueden abrir todo lo que quieran, pero el tema es cuando se venden sustancias psicoactivas, existe dos ahorita que es alcohol- tabaco, y dentro de poco algunas más, que necesitan desarrollar versatilidad en ello, de tal manera que considero importante el esfuerzo que hizo la Comisión. Creo que la Comisión decidió que fuera en estos momentos derivados de muchas consultas y elementos, todavía en la reunión previa que estuve parcialmente se evidenciaron propuestas de búsqueda de elementos de transparencias, pero también con rendición de cuentas y protección de datos personal, en el mundo en donde vivimos, en donde la ética no está presente en ningún de nuestros elementos es importante tener el cuidado de las circunstancias, la ética la transformamos en moral según los intereses de los que nos guste y nos compete, finalmente reconocer el esfuerzo a las dos comisiones, sé que César fue un ejercicio de casi un año, el elemento de trabajo y como lo hizo de manera política, consensando a los grupos que tenían intereses, con los grupos que tenían un interés superior que es la salud de las personas, porque a esto se concluye todo, los costos de intervención tendrán que repercutir en las decisiones de la política de estado, felicidades de verdad, lo voy a votar a favor. Creo que tenemos una característica, y perdón por utilizar el micrófono, cuando Ustedes fueron a hablar con los empresarios se hacían comparativos con los municipios al principio comenzaron con un gran bombo y platillo, y luego se generó una realidad, como que traíamos una política pública prendida en alfileres, se acuerdan cuando esas palabras se dijeron en algunos sexenios pasados, con nuestras diferencias y amistades, le quiero decir que se hizo un trabajo legítimo, al menos por parte de algunas personas, las circunstancias no se pueden cambiar, porque la sociedad necesita años, gobiernos y comportamientos (inaudible), por lo tanto lo votare a favor, que bueno que exista el debate y política porque si no se llegan a consensos”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Quiero sumarme al reconocimiento y al trabajo de César Barajas fue una constante, y en razón al Regidor Ricardo me visitaba dos otras veces me consultaba y decía es necesario, pero también hay que mediar entre lo que son las condiciones sociales y lo que puedes ir reglamentando y lo que puede irle avanzando. Creo que la Ley de Alcoholes se reforma a partir de que el municipio de Zacatecas insiste, no nos gustó mucho el resultado de la Ley Estatal de Alcoholes y lo hicimos saber en su momento, en tiempo y mesas correspondientes, la verdad es que si hay un reconocimiento al trabajo de la Comisión y particularmente porque esa insistencia, ese ir a porfiar allá dio lugar para que hicieran cambios, cambios muy apresurados que nos dejaron a los municipio luego en cierta desventaja que obligo a hacer un convenio, a asumirlo, y que nosotros somos los primeros que luego ya lo convertimos en reglamento, de manera tal que no quede en la opacidad de algo convenido, por eso luego Finanzas, igual que con el predial ya hay la determinación que en el siguiente presupuesto, ya los municipios consideren la zonificación, ya hay la disposición que todos los municipios, comiencen a reglamentar alcoholes, hemos sido punta de lanza en varios asuntos, pero le avanzamos en otros reglones, como Desarrollo



Urbano de manera tal que está en esa misma lógica, qué en el Centro Histórico y que no, dejamos muy avanzado y concretado los avances en el plan de manejo. No le avanzamos mucho en protección civil, los desacuerdos entre titulares no nos permitieron avanzar, pero protección civil iba en el mismo sentido, esto es que no se te vaya ningún aspecto como protección civil, desarrollo urbano, reglamento y de manera tal que no quede ningún hueco que quede un control real, si hiciésemos una revisión como lo hizo en su momento Lupita Medina de ir a ver algunos antros, efectivamente traemos algunos boquetes porque protección le afloja, desarrollo urbano da una constancia de uso de suelo, pero el reglamento no existe, cómo armonizamos los espacios correspondientes. Que no estemos sujetos de mucha opacidad, es una aportación importante y que nos ayude a restringir, de ahí nuestro reconocimiento y le he dicho al Secretario de Gobierno que nos apuremos en publicar para no dejarlos en el vacío, luego no pasa nada, así llegamos con varias propuestas que no fueron publicadas y que por fortuna las pudimos mejorar, había una propuesta del cuidado de los animales, sinceramente el que nosotros, se discutió, aprobó, como lo es el de la fauna doméstica entonces pero que esto no quede en el vacío de un trabajo hecho y no publicado”.

El C. Regidor, Mtro. Filomeno Pinedo Rojas:

“No puedo dejar pasar de expresar mi reconocimiento de esas dos Comisiones, nos mantuvo al corriente durante mucho tiempo, como iba el proceso, incluso el problema de que no podían atenderse las solicitudes de cambio de giro, todo eso, precisamente por esa indefinición y me da gusto que incluso que sea al final el reglamento y quede establecido para la siguiente administración los procedimientos (inaudible) como lo debería marcar desde antes, para la autorización de giros comerciales. Qué bueno que lo hicimos, aquí va mi voto con mucho gusto”.

La C. Regidora, Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid:

“Felicidades, antes que nada, porque era necesario y aparte hacer un comentario y poner orden iniciando desde aquí, en alcoholes, se puso orden había un desastre, más que nada, ahorita que sale el tema de lo de alcoholes, hacer el comentario, porque desde aquí, en esta oficina se puso orden, felicidades para Usted”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera nominal con relación al punto número 7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, y la de Reglamentos e Iniciativas de Ley, relativo a la solicitud de autorización del “Proyecto de Reglamento para la Venta, Almacenaje, Distribución y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Zacatecas. Lo hacemos por mi derecha:

Regidor, David Chaírez Silva, a favor;

Regidora, Mtra. Martha Georgina Infante Méndez, a favor;



Regidora, C. Ana Emilia Pesci Martínez, a favor;
Regidor, I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro, a favor;
Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez, a favor;
El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, a favor;
El C. Regidor, J. Jesús Márquez García, a favor;
El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas, a favor;
La C. Regidora, Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González, a favor;
El C. Regidor, César Antonio Sánchez Barajas, a favor;
La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Medina Padilla, a favor;
La C. Regidora, Mtra. María Olivia Campos Góngora, a favor;
La C. Regidora, Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid, a favor;
La C. Regidora, M. en C. Mariana Anaya Mota, a favor;
El C. Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz, a favor;
La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López, a favor.

Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/403/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el número: **8.-** Celebración de Sesión Solemne para el día 12 de Septiembre de 2018, con motivo de la entrega del Segundo Informe de Gobierno Municipal de Zacatecas, por parte de la C. Lic. Judit Magdalena Guerrero López, Presidenta Municipal de Zacatecas, al C. Síndico Municipal e Integrantes del Honorable Ayuntamiento”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“A su consideración. Solicitarles su anuencia para que celebremos pasado mañana una sesión solemne, en términos de poderles entregar el informe de labores correspondiente, la Ley me obliga a eso, a notificarles a ustedes, cuáles fueron las acciones realizadas, los actos, estos, colectivos, no están contemplados en la ley, dice se entrega el informe en la sesión correspondiente, en lo personal decidí hacerlo y lo platique con Ustedes un tanto de manera aislada, en términos del relevo, las cuestiones, los resultados electorales, las situaciones del relevo, luego no nos dan ahí, para términos de comparación o estar ahí en una lógica en un tanto de disputa quien tuvo más, quien tuvo menos, quien fue con uno quien fue con otro, los tiempos son cortos, nos obliga hacerlo pasado mañana, luego ya tendíamos la entrega el jueves, la toma de protesta el sábado, entonces llego un momento en qué comentábamos que él quería el Teatro Calderón y bueno, decidimos en una cuestión de decoro, que fuera una cuestión muy solemne, muy acatada a lo que dice la ley,



hicimos estos cinco eventos, a los que algunos de Ustedes me hicieron el favor de asistir, les hicimos llegar a cada uno de ellos invitación personalizada, el tema de educación, campo, obra pública, las finanzas y seguridad. De una otra manera hemos informado y el espacio que contamos con las redes públicas, en algunos medios de comunicación el espacio mínimo que nos dan, llegaríamos a este día 12 a una sesión solemne, les hago entrega del informe, ya lo están trabajando correspondientemente, si les parece hacemos una rueda de prensa, y como cuando lo hicimos de 100 días, esto alcanzamos en mi idea, creo que vamos a dar cuenta de que hicimos un trabajo con decoro, y en la medida de condiciones y circunstancias hicimos las cosas lo mejor que pudimos, todos absolutamente, me hago responsable de aquello que consideremos que no, pero en la medida de lo posible (inaudible), dieran oportunidad de eso, y no hacer un acto en lo que nos lleva a la mejor una hora, es decir unirnos, porque luego empiezan en las transiciones dan este tipo de acciones, comparaciones o de no acuerdos, de hecho hay un recurso presupuestado tanto para el informe, como para el tema del ingreso, hemos intentado en la medida de lo posible dejarles un margen correspondiente para que su toma de protesta se dé en las mejores condiciones, el municipio, en la mitad de lo posible pronto se den las acciones que permitan no detener un solo momento en el ejercicio administrativo en beneficio de los zacatecanos, sinceramente sin afanes de justificación y sin ninguna otra cosa creo que se pudo disponer de información previa y nosotros si lo hemos hecho, nos hubiera ayudado atender algunas cuestiones y hacer gestión más inmediata, en primer momento ver ese panorama de un sólo ingreso de un peso, de tener una cuestión de mucha presión y empezamos con las gestiones, un poquito a la mejor, con una mayor presión, y en este tiempo dar los resultados, diría simplemente que aquí en una sesión solemne les entrego el informe si le parece salimos a una rueda de prensa, fijamos una posición, y nos preparamos para que el viernes a las 10 de la mañana que es el proceso de Entrega- Recepción con la presencia del Auditor, y el día 15 aún no somos notificados a la hora que será convocada la rendición de protesta, ni el lugar, seguramente se los podremos decir en tiempo y forma, de quienes los queramos acompañar y estaremos cumpliendo con dignidad y decoro esta función que nos asignaron. El día 12 a las diez de la mañana, y hay que instalarnos en sesión solemne, es lo que establece la ley, les debo de entregar el informe de la administración, quien guste acompañarnos y fijamos una postura y habremos concluido. Hemos estado distribuyendo cuatro páginas, nos costó 1.20 cada una, entonces, me refiero al total, cada ejemplar, mandamos hacer 6000, los compañeros míos con personal de aquí lo están distribuyendo en algunas áreas, estamos mandando una carta de agradecimiento y lo adjuntamos, creo que estamos cumpliendo con la función de socializare informar, pero la ley me obliga a mí de informarles a ustedes, y con eso ya no entramos en este punto de los relevos, de dejarle la posibilidad de a quién entra lo haga con las condiciones en nuestro municipio”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Quedan Ustedes formalmente invitados el próximo 12 a las 10 de la mañana para el informe correspondiente. Este no se somete a votación, es invitación exclusiva. Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el número **9.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° **0369** con giro “Restaurante con Venta de Cerveza”, actualmente ubicada en Calle Nueva Celaya



número 104 Colonia Cinco Señores Zacatecas, Zacatecas; al nuevo domicilio ubicado en Avenida Sierra Madre número 407 Fraccionamiento Colinas del Padre Zacatecas, Zacatecas, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Escuchamos al Regidor César Antonio Sánchez Barajas”.

El C. Regidor, César Antonio Sánchez Barajas:

“Muchas gracias, si me lo permiten, voy a darle lectura al punto resolutivo, toda vez que tuvimos la oportunidad de platicar estos casos, se les hizo llegar la información con muchísima anticipación, inclusive comentando los nombres de los establecimientos, primero para que nos acompañaran a las inspecciones y segundo quien lo quiso hacer por su cuenta, recibimos recomendaciones, algunas sugerencias para los puntos resolutivos, procedo a dar lectura:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“A su consideración”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto número 9.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° **0369** con giro “Restaurante con Venta de Cerveza”, actualmente ubicada en Calle Nueva Celaya número 104 Colonia Cinco Señores Zacatecas, Zacatecas; al nuevo domicilio ubicado en Avenida Sierra Madre número 407 Fraccionamiento Colinas del Padre Zacatecas, Zacatecas, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. Se aprueba por unanimidad de los presentes”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/404/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el número: **10.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° **01536** con giro “Restaurante Bar con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Juan de Tolosa número 1122 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas; al nuevo domicilio ubicado en Avenida Juan de Tolosa número 805 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Las Cervezas Modelo en Zacatecas s.a. de C.V.”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Escuchamos al Regidor César Antonio Sánchez Barajas”.

El C. Regidor, César Antonio Sánchez Barajas:

“Comentarles, el motivo, voy a proceder igual, les voy a comentar el resolutivo de manera negativa, el negocio ya no existe, no tiene sentido dar una licencia donde no”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Es importante en una acotación, es importantes que lo votemos en negativo, las 411 que logramos sacar tuvo esa posibilidad, antes no se hacía esto, entonces se volvía a guardar en el cajón de la empresa, nosotros desde noviembre pasado significo un gran trabajo para los compañeros de alcohol que desafortunadamente no está aquí, pero hay que hacerles un reconocimiento, fueron a espacios por espacio, y levantaron actas por acta, ésta ya no existe, está domiciliada en tal lado pero ya no existe y no está abierto, entonces, levantamos toda el acta, o este domicilio ni siquiera existe, cuando a la empresa le notificamos todas estas, vino en enero y quiero actualizar todas estas, y dijimos ya no, porque ni siquiera existe, está cerrado, no está en funcionamiento, se ampararon, nos demandaron y todo, pero ya no pudieron renovar 411, por eso es importante que la neguemos, entonces ya no la pueden meter al cajón y el año que entra volver a venir y decir la voy a renovar y la tengo guardada y nada más la cambio de domicilio, por eso el proceso de meterlo en negativo y las 411, a ellos no les convienen, porque tenían un paquete que cada año venían y la renovaban y la volvían a cambiar de domicilio, ésta ya no la podrán renovar, no existe, y fue declarada negativa. Adelante Regidor Verver”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Con estos señalamientos que hace el Regidor César, creo que es fundamental los comentarios que hace Usted Presidenta, porque nos damos cuenta que no había lo que



Usted ha traído, orden en este elemento, pero esto le da un precedente, puede ser a la próxima administración, sobre la autorización de giros, en donde las circunstancias, están hasta en el ámbito del engaño, no te preocupes, vamos para adelante, invierte tu dinero, y al rato están en problemas los empresarios y están metidos en problemas y la persona que viene y gestiona y cabildea eso, lamento de volverlos responsables solidarios, le va a permitir incluir el razonamiento lógico a una persona que decir meter su capital a un proceso con tan volatilidad, los que han tenido restaurantes en dos años el 80% quiebra, y hay gente que lo que hace, cierra uno y abre otro, haciendo como un fenómeno de puntos para que otros inviertan su dinero, y ellos invierten su creatividad, los más exitosos de México son así, creo que hay que pensarle bien, creo que es muy bueno y esto habla de que el área esta como dijera vulgarmente a las vivas, porque pudiera ser que un aletargo institucional fuera propicio para hacer lo que se considerara conveniente, lo dejo ahí”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 10.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° 01536 con giro de “Restaurante Bar con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Juan de Tolosa número 1122 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas; al nuevo domicilio ubicado en Avenida Juan de Tolosa número 805 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/405/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 11.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° 0342 con giro de “Abarrotes con venta de Cerveza”, ubicada en Calle Aquiles Serdán número 412 Colonia C.T.M.; al nuevo domicilio ubicado en Juan de Tolosa



número 845 Colonia Centro, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 11.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° 0342 con giro de “Abarrotes con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Aquiles Serdán número 412 Colonia C.T.M.; al nuevo domicilio ubicado en Juan de Tolosa número 845 Colonia Centro, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V”. Informo que se aprueba por mayoría de 14 votos a favor y 1 abstención”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/406/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 12.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° 01611 con giro de “Abarrotes con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Costic N° 256 Colonia Huerta Vieja; al nuevo domicilio ubicado en Lateral número 202 Comunidad La Escondida, mima que está concesionada a la empresa denominada “Las Cervezas Modelo de Zacatecas S.A. de C.V.”.



La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El **C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:**

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 12.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° 01611 con giro de “Abarrotes con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Costic N° 256 Colonia Huerta Vieja; al nuevo domicilio ubicado en Lateral número 202 Comunidad La Escondida, misma que está concesionada a la empresa denominada “Las Cervezas Modelo de Zacatecas S.A. de C.V.”. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/407/2018)**

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **13.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° 1445 con giro de “Restaurante con Venta de Cerveza”, ubicada en 2da de Matamoros número 268 Colonia Centro; al nuevo domicilio ubicado en Matamoros número 244 Colonia Centro, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.



El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 13.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° 1445 con giro de “Restaurante con Venta de Cerveza”, ubicada en 2da de Matamoros número 268 Colonia Centro; al nuevo domicilio ubicado en Matamoros número 244 Colonia Centro, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”. Informo que se aprueba por mayoría de 14 votos a favor y 1 voto en contra”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/408/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 14.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° 260 con giro de “Abarrotes con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Urizar N° 253 Colonia Centro; al nuevo domicilio ubicado en Julio Ruelas número 7 Fraccionamiento Tres Cruces, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 14.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° 260 con giro de “Abarrotes con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Urizar N° 253 Colonia Centro; al nuevo domicilio ubicado en Julio Ruelas número 7 Fraccionamiento Tres Cruces, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/409/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 15.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de domicilio de la Licencia N° 60107; a la nueva ubicación en Calle Torreón número 519 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

Si me permite Presidenta comentar la situación de esa licencia, es una licencia que ya se había autorizado con la fecha que se está mencionando, era el trámite al inicio obviamente del usuario, del empresario pero con nombre de propiedad de las Cervezas Modelo, al empezar el procedimiento nosotros de verificación de licencias ellos lo que hacen, pues va a ser así la palabra, es indignarse, metieron recursos de revisión, recursos



de amparo, porque les empezamos a poner orden en el tema de las renovaciones, entonces se indignaron y lo que hicieron fue ya no pagar los trámites independientemente de que estuvieran autorizados y dejaron en indefensión a los que ya habían sido expuestos en sala de Cabildo, entonces el usuario pues busco otra alternativa, lamentablemente solo son dos o la de invertirle y comprar su licencia como particular e hizo su trámite nuevamente con la otra cervecera y pues esa es la situación de esta, es un restaurante súper recomendable, la verdad es un lugar muy familiar, entonces se los dejo a su consideración, y pues esa es la situación por la cual estamos proponiendo este punto de acuerdo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 15.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de domicilio de la Licencia N° 60107; a la nueva ubicación en Calle Torreón número 519 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/410/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 16.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de domicilio de la Licencia N° 1464 con giro de “Restaurante con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle del Ángel #102 Colonia Las Colinas Zacatecas, Zacatecas; para explotar el mismo giro en la nueva ubicación, en Calle Nueva Celaya número 101 Colonia las Haciendas Zacatecas, Zacatecas, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.



El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 16.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de domicilio de la Licencia N° 1464 con giro de “Restaurante con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle del Ángel #102 Colonia Las Colinas Zacatecas, Zacatecas; para explotar el mismo giro en la nueva ubicación, en Calle Nueva Celaya número 101 Colonia las Haciendas Zacatecas, Zacatecas, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/411/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 17.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la Licencia N° 386 con giro de “Restaurante con Venta de Cerveza”, ubicada en Calzada García Salinas número 1326 Colonia Colinas Zacatecas, Zacatecas, para explotar el giro de “Botanero y Merendero”, en la nueva ubicación en Av. Universidad número 299 Colonia Hidráulica, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.



El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 17.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la Licencia N° 386 con giro de “Restaurante con Venta de Cerveza”, ubicada en Calzada García Salinas número 1326 Colonia Colinas Zacatecas, Zacatecas, para explotar el giro de “Botanero y Merendero”, en la nueva ubicación en Av. Universidad número 299 Colonia Hidráulica, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/412/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **18.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro así como de domicilio de la Licencia N° 1411 con giro de “Abarrotes con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Francisco Villa número 110 Colonia Toma de Zacatecas; al nuevo domicilio ubicado en Paseo la Encantada número 204 Colonia Cinco Señores, para explotar le nuevo giro “Espacio Deportivo con Venta de Cerveza”, mima que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:



El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Una pregunta, aquí me estoy dando cuenta que es improcedente, el lugar funciona como lo que señala aquí, qué seguirá en base al Reglamento que acabamos de emitir”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Si me permite, tanto la Ley Estatal como el Reglamento Municipal que acabamos de aprobar están armonizados y ya no permite la licencia de venta de alcohol en espacios deportivos, lo que se considera son permisos eventuales para precisamente espacios en donde hay eventos, tanto culturales como deportivos, no sé, será esa la dinámica que ellos tendrán que acatar, porque ese lugar es una cancha de fut bol rápido, inclusive el compañero de la Comisión Ricardo Valerio está explícitamente en contra porque esta cancha la verdad tiene, les comentaba en sesión de Comisión de Comercio, que a los 18 años jugaba en esa canchita y jamás te das cuenta que no tiene licencia y así tiene operando 15 años, lamentablemente la liga ha cambiado las condiciones y las exigencias sociales y culturales te exigen eso, entonces te va marcando eso la Ley Estatal, tanto el Reglamento Municipal, entonces que las cerveceras se acaten a eso, a que paguen sus permisos eventuales cuando vayan a tener torneos, no que sea una venta de alcohol diario, además es un espacio deportivo, gracias”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 18.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro así como de domicilio de la Licencia N° 1411 con giro de “Abarrotes con Venta de Cerveza”, ubicada en Calle Francisco Villa número 110 Colonia Toma de Zacatecas; al nuevo domicilio ubicado en Paseo la Encantada número 204 Colonia Cinco Señores, para explotar le nuevo giro “Espacio Deportivo con Venta de Cerveza”, mima que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”. Informo que se aprueba por mayoría de 15 votos a favor y 1 en contra”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/413/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **19.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° 399 con giro de “Restaurante con Venta de Cerveza”, ubicada en Adolfo López Mateos número 202 Colonia Centro; al nuevo domicilio ubicado en Blvd. López Portillo número 220 Int. 5 Zona Metropolitana Guadalupe-Zacatecas”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 19.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° 399 con giro de “Restaurante con Venta de Cerveza”, ubicada en Adolfo López Mateos número 202 Colonia Centro; al nuevo domicilio ubicado en Blvd. López Portillo número 220 Int. 5 Zona Metropolitana Guadalupe-Zacatecas. Informo que se aprueba por mayoría de 15 votos a favor y 1 en contra”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/414/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **20.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de iniciación de Licencia para explotar el giro “Expendio de Vinos y Licores Alta Graduación a Botella Cerrada”, en la ubicación Av. Las Cumbres



número 148 Fraccionamiento Colinas del Vergel, presentada por el C. Mauro Germán Martínez Alonso”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

Si me permiten comentarle a pesar de que es la solicitud de un particular, él al conocer o al darse cuenta, conocer la ley y darse cuenta del problema administrativo que al inicio se traía con el tema de no contestar en los diez días hábiles que marcaba la ley anterior, él promovió una alternativa ficta si no me equivoco Abogado Ramón, gracias por no abonarle a que tuviéramos un silencio administrativo y caer en ese supuesto jurídico, entonces le agradecemos el acompañamiento, ahora dimos seguimiento a la solicitud a pesar de que no necesariamente tendría que ser negativa su respuesta, fuimos al establecimiento, estuvimos marcándole porque viene un contacto en el expediente en el usuario del interesado, la persona es de Guadalajara, ya no vive aquí, ya el establecimiento pues ya, él se fue, dejó de rentar, entonces esas son cosas pues vale la pena señalar, porque la Comisión también es un trabajo de vigilancia, y se dio cuenta en campo de cuál es la situación de cada uno de los establecimientos, no hicimos un trabajo de escritorio”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Cuando platicábamos con los empresarios y con las cámaras el tema de, se disminuyó el ingreso por este tipo de situaciones y nos decía, ya ven en esta transición, nos decían ‘es que no está ingresando esto’, y les decía bueno es que también debemos de tener una lógica, quieres tener ingresos a partir de cantinizar, pues no debe de ser una alternativa, porque estas que están a nombres de particulares es un buen ingreso ciento y tantos mil pesos, sí pero no puede ser esa la lógica, que el municipio, pues esto no es un negocio, que entre y entre dinero, y no le hace cómo se estén dando las cosas, es preferible que no entre ese ingreso, le pongas orden y mejor potencies otro tipo de comercialización con la alternativa que nosotros hicimos más visible, cuando vino la gente de Empresas Modelo, vino hasta un brasileño y mandaron mil gentes, y me decían bueno cuál es tu alternativa, que la gente pueda comprar a su nombre y ya no se aun maquilador de las empresas, bueno está bien y ¿se lo vas a dar a todos?, claro que no, también vamos a vigilar quién sí, porque entonces ellos decían a entonces esto se convierte en un buen negocio porque podían renovar mil y tantas licencias, por casi un poquito más de doscientos mil pesos, pero por casi una de ciento y tantos mil pues tú le das una a una de una persona, entonces decía ha pues ese es el negocio, no, vamos a cuidar que no se den, y habrá que estar vigilantes de ello, entonces el día que anunciamos pues sí, si hay una disminución en



derechos por eso, le bajamos bien a derechos, pues sí, pero ni tenemos tantas multas porque traemos ahí un buen orden con la Metropolitana, la Estatal, y con la Policía Municipal y la verdad es que cuando entramos les dijimos, o pagas las multas o ya no tienes absolutamente a ningún extra en Semana Santa, en folklor y eso, el que tenga multas no, vinieron todos y pagaron sus multas, comenzamos a poner orden, entonces ya no hay multas o ya no hay tantas, ahora el tema de ¿van a vender?, no pues no vamos a vender, indiscriminadamente no, va a dejar de ingresar, pues sí, pero esto no es un negocio para que entre a como dé lugar recurso, la idea no puede ser esa la fuente de financiamiento, tendrá que ser cuestiones mucho más, entonces pues aunque se niegue y aunque no entre recurso pero no puede ser esa la lógica que se debe de establecer en un Ayuntamiento”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Reconozco su posición, y le quiero comentar que la existencia de los impuestos especiales en el tema de sustancias psicoactivas no es para aumentar la recaudación, creo que lo que busca es de alguna manera destinar los recursos para apalea el impacto de ese tipo de prácticas, ahora que está muy de moda la posibilidad de que se ordene de manera legal el uso recreativo de la marihuana, hacíamos un comentario en el Consejo de Vigilancia de Centros de Integración Juvenil, cuánto va a costar al erario público eso, porque tiene un costo en salud, porque el tema es eso, más o menos tres a cinco mil millones de pesos, de tal manera que cuando suceda esto creo que va a cargar un impuesto, el tabaco trae 67% de impuestos, la cerveza trae como 4 o 5 pesos de impuesto, entonces aquí el tema sería cómo canalizar esos recursos para bienestar de las personas, antier en el Coneval señala Gonzalo Hernández Licona, pienso que quiere ponerse al tiro porque él va a brincar la administración como es un organismo público descentralizado que no depende del Gobierno Federal, señala algo bien interesante, la única manera de mejorar las condiciones de un Estado en relación a la pobreza es el ingreso, pero no necesariamente el ingreso desordenado puede ser un elemento, todas las políticas públicas mundiales se encaminan hacia una regulación del ingreso y más un ingresos a la autoridad, creo que ayer lo señalaba un documento, dice que los chinos no quieren hacer la guerra con armas y con muertos, la quieren hacer con comercio y con mercancía, de tal manera que estamos entrando en un mundo donde el respeto a la vida y el respeto a la salud va a ser un elemento fundamental, creo que vamos por el rumbo, estamos a punto de terminar, pues que terminemos ordenadamente, creo que es bueno”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 20.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de iniciación de Licencia para explotar el giro “Expendio de Vinos y Licores Alta Graduación a Botella Cerrada”, en la ubicación Av. Las Cumbres número 148 Fraccionamiento Colinas del Vergel, presentada por el C. Mauro Germán Martínez Alonso. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/415/2018)**



La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **21.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia N° 60054 con giro “Licorería o Expendio de Vino Botella Cerrada” ubicada en Plazuela del Vivac número 401-B Colonia Centro; al nuevo domicilio ubicado en Callejón del Quijano número 303 Colonia Centro, misma que está concesionada al C. Mario Pescador Ávila”.

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Ese es el caso de los conocidos de toda la vida. Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 21.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia N° 60054 con giro “Licorería o Expendio de Vino Botella Cerrada” ubicada en Plazuela del Vivac número 401-B Colonia Centro; al nuevo domicilio ubicado en Callejón del Quijano número 303 Colonia Centro, misma que está concesionada al C. Mario Pescador Ávila. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/416/2018)**

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **22.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia N° 60412 con giro “Restaurante Bar”, ubicada en Calle Genaro Codina número 752 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas; al nuevo domicilio ubicado en Calle 1° de Mayo número 208 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 22.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia N° 60412 con giro “Restaurante Bar”, ubicada en Calle Genaro Codina número 752 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas; al nuevo domicilio ubicado en Calle 1° de Mayo número 208 Colonia Centro Zacatecas, Zacatecas, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/417/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **23.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de iniciación de Licencia, para explotar el giro de “Club Social”, la cual se ubicará en calle Doctor Hierro número 405 Colonia Centro, misma que es solicitada por el C. José Alfonso López Monreal”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Aquí hago una consideración es, el tema es la primera que se da de club, la situación es a puerta cerrada, no es comercialización es consumo interno, ellos pueden acreditar a quien, acreditan, pero es a puerta cerrada, no es comercializable y tiene que ver con todo esto de bienal, ya el bienal prácticamente está por concluir, pero todo lo que resta del año estará la presencia de las bienales del mundo, habrá una serie de encuentros en octubre, la presentación de los que hicieron los artistas, ellos dicen que muchos lugares del centro para ellos no son atractivos, para reunirse, para socializar, para poner ahí los artistas, y tampoco quieren incurrir en la idea de que se están reuniendo y están consumiendo, prefirieron tramitar esto de club social, fuimos, lo vimos con Finanzas y el tema es eso, es baja graduación y el tema es a puerta cerrada, no comercializable y solo quien acredita quien pudiera entrar, por eso es que está en Doctor Hierro y pudiera parecer el centro, pero es totalmente ahí bajo ese esquema”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Tengo dos preguntas, la primer sería, es muy interesante porque nunca habíamos hablado de un club social, esto abre una oportunidad a elementos como, pudiera llamarle en la Cd. de México el Centro Asturiano, en San Luis Potosí, La Lonja y elementos con esas características, ¿tendría un costo?, ¿tiene un costo la licencia?”.



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Costo de a persona”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Por eso era la pregunta, porque es la primera vez que escucho esto aquí, en la capital del mundo y la sucursal del cielo, una ciudad minera de Chihuahua, Parral, hay un club con esas características, o sea estamos entrando a un giro de gente que se reúne, ¿sería el primero que existiría aquí?, ¿no hay antecedentes?”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Va a tener el nombre que tiene el Bienal Siempre Fuimos, así se llama el Bienal, nunca fuimos contemporáneos, así se llama el Bienal y así se va a llamar el espacio y la idea es no queremos incurrir en ninguna falta, mejor promovemos nuestra licencia y si nos reunimos estaremos totalmente acreditados”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Para los historiadores que lo documenten y luego hagan una tesis de posgrado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 23.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de iniciación de Licencia, para explotar el giro de “Club Social”, la cual se ubicará en calle Doctor Hierro número 405 Colonia Centro, misma que es solicitada por el C. José Alfonso López Monreal. Informo que se aprueba por mayoría de 15 votos a favor y 1 en contra”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/418/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **24.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° 0411 con giro “Billar”, ubicada en Comunidad La Pimienta; al nuevo domicilio ubicado en Calzada Jesús reyes Heroles número 307 Colonia Lomas de la Isabélica Zacatecas, Zacateca, para explotar el giro de “Fonda y Lonchería”, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 24.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de cambio de giro, así como de domicilio de la Licencia N° 0411 con giro “Billar”, ubicada en Comunidad La Pimienta; al nuevo domicilio ubicado en Calzada Jesús reyes Heroles número 307 Colonia Lomas de la Isabélica Zacatecas, Zacateca, para explotar el giro de “Fonda y Lonchería”, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/419/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **25.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de



Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de iniciación de Licencia, para explotar el giro de “Restaurante Bar”, en la ubicación Blvd. El Bote número 202 Local número 260 Ciudad Argentum, presentada por el C. Arturo Ortiz Méndez”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 25.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de iniciación de Licencia, para explotar el giro de “Restaurante Bar”, en la ubicación Blvd. El Bote número 202 Local número 260 Ciudad Argentum, presentada por el C. Arturo Ortiz Méndez. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/420/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **26.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° 0558 con giro “Depósito”, ubicada en calle Simón Bolívar; al nuevo domicilio ubicado en Carretera 54 Zacatecas-Guadalupe número 45 Comunidad Cieneguillas, misma que está concesionada a la empresa denominada “Las Cervezas Modelos de Zacatecas S.A. de C.V.”.



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 26.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia N° 0558 con giro “Depósito”, ubicada en calle Simón Bolívar; al nuevo domicilio ubicado en Carretera 54 Zacatecas-Guadalupe número 45 Comunidad Cieneguillas, misma que está concesionada a la empresa denominada “Las Cervezas Modelos de Zacatecas S.A. de C.V. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/421/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 27.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de giro y domicilio de la Licencia N° 60056 con giro “Expendio de Vino Botella Cerrada”, ubicada en calle Francisco Murguía número 301 Colonia Pánfilo Natera para explotar el giro “Tienda de Conveniencia Alta Graduación”; en el nuevo domicilio ubicado en Calle Cinco Señores número 249-D Colonia Cinco Señores, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.



El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 27.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de giro y domicilio de la Licencia N° 60056 con giro “Expendio de Vino Botella Cerrada”, ubicada en calle Francisco Murguía número 301 Colonia Pánfilo Natera para explotar el giro “Tienda de Conveniencia Alta Graduación”; en el nuevo domicilio ubicado en Calle Cinco Señores número 249-D Colonia Cinco Señores, misma que se encuentra concesionada a la empresa denominada “Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/422/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **28.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de giro, así como de domicilio de la Licencia N° 0343 con giro “Abarrotes con Venta de Cerveza” ubicada en San Francisco Local \$ Fraccionamiento Francisco Herrera; al nuevo domicilio ubicado en Lateral número 202 Comunidad La Escondida, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas, para que dé cuenta del dictamen presentado”.



El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Con su permiso, daré lectura al dictamen:

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Aprovechando este punto de acuerdo, preguntaría a las personas que saben, históricamente Zacatecas tuvo una zona de tolerancia que fue caminando según la mancha urbana, y la zona de tolerancia ahorita es una zona muy interesante, porque es una zona de desolación y de circunstancias, como que la ley ahí al entrar es de una persona, adentro es de otras gentes, quién nos podría compartir alguna información referente a esto, aprovechando lo de la Escondida”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Efectivamente a raíz de la delincuencia organizada y que entraron ahí con impunidad a ese espacio la verdad es que aquello hubo ahí una desbandada, que se nos colocó mucho desafortunadamente ahí en la Avenida Rayón luego se nos llenó ahí en Independencia, ellos no actualizaban sus licencias de alcohol desde hace tres años, los llamamos en algún momento, les pedimos que actualizaran, lo que quisieron lo hicieron, los que no las cancelamos, fueron de las que cancelamos algunos de ellos actualizaron, en términos de lo que la Ley señalaba, el día que estaba con los empresarios ustedes escucharon al señor Palomino, que habíamos contenido el problema que se había estado dando de prostitución en esa zona, alumbramos, metimos policía, pero sí la verdad es un tema, creo que seguridad también el tema de allá pues entran impunemente pues no hay ni quien, el tema de la pluma sigue siendo un conflicto ahí con el señor todavía está demandado el municipio, entonces pues la verdad creo que ahí está pendiente, creo que sí es un tema a revisar cómo se ejerce ahora y reglamentación y varios asuntos ahí pendientes, pero cuando menos sí pudimos contener en las áreas que ahí se estaba manifestando y sí revisamos lo que tenía que ver con licencias de alcohol en el tema de ese espacio, sí tengo un preocupación fundamental y lo decía ese día, el tema se han incrementado los casos de VIH Sida en jóvenes y creo que, hay otro tema que también nos debe de preocupar desafortunadamente en Fresnillo no tanto aquí por el tema que estamos hablando alcoholes y drogas y este tema, las jovencitas en Fresnillo están utilizando el cristal para adelgazar, como una medida para bajar de peso y eso es terrible o sea traemos una lógica entre los jóvenes, el temas de VIH Sida es una ruleta de cómo juegan y al que le tocó, entonces sí traemos una lógica ahí que tiene que ver con la educación y que tiene que ver con la familia, y sí con espacios como estos que ya no están confinados a este tipo de situaciones, entonces sí Doctor, sí le intentamos poner cuando menos sí fuimos en algún momento, les llamamos aquí, les pedimos revisar el tema, el pretexto fue las licencias de alcohol, muchos declinaron dijeron ‘ya no más’, otros si la actualizaron, no permitimos que se hiciera colectivo como se hacía otros años porque venía el señor de la pluma, las traía en colectivo, le dijimos de unos por uno y vamos revisando su situación personal, unos se sintieron protegidos por esa situación, sí no le avanzamos en el juicio de que usufructúe lo de la pluma, y sí vimos el tema pues de Independencia y de Rayón, pero sí evidentemente ahí tenemos una situación de salud que tenemos que estar pendientes, o que toda la ciudadanía tendría que estar al pendiente, pero sinceramente es más un tema



ahí de los jóvenes, cuestiones ahí que no acaban de hacerse visible pero que a todos nos debiese de preocupar”.

La C. Regidora, Ana Emilia Pesci Martínez:

“Más que nada una reflexión, señalar que los dictámenes que voté en contra no es solo, algunos de ellos están en el Centro Histórico otros no, hay muchas de las veces dictámenes en contra que señalan situaciones como la falta de un acceso para personas con discapacidad y vienen en positivo algunos con las mismas características, estuve visitando cada uno de ellos, entonces la reflexión va en el sentido de que pareciera a pesar de que sé, de que hay muchos otros pendientes por subirse que no es el total de las licencias, incluso muchas de ellas vienen los dictámenes en contra el día de hoy, pero pareciera que estamos votando en contra, claro así debe de ser porque tienen cosas que señalar aquellas de quienes son pequeños emprendedores, pareciera en ese sentido así porque, comento vienen otras que vienen en positivo que también hay que valorar y que tampoco tienen acceso para discapacitados como en el argumento que se señala en la licencia en contra en la Colonia Isabélica, por esa situación y después se señalan otros a favor en el centro que también tienen la misma situación y van a favor, entonces que pudiera pues nada más justificarlo, creo que, y voy a aprovechar también el micrófono para señalar pues todo el aprendizaje que me dejan estos meses, principal de ellos por supuesto el apego a la Ley, más allá de las ideologías, más allá de lo que pensemos, como representante populares tenemos una responsabilidad de apegarnos a la norma y en ese sentido es que emití mi voto, dejando muchas veces de lado lo que yo pueda o no pueda pensar, como así lo hacemos todas y todos aquí, entonces no quería dejar pasar señalar esta situación que detecté en el estar a favor o en contra de otorgar una licencia de alcoholes, sería cuanto”.

El C. Regidor, Cesar Antonio Sánchez Barajas:

“Primero que nada agradecerle las observaciones Emilia, comentarte en ese sentido la realidad de las situaciones que estamos sacando como negativas o como afirmativas es las circunstancias o las condiciones de cada uno de los establecimientos no necesariamente es lo único que revisamos, si no que esos dos en específico son dos establecimientos en segundo piso y la realidad de esos negocios es que ya no existen, entonces un dictamen siendo abogado tampoco puedo no fundamentarlo utilizando argumentos que están en la ley, un argumento que no está en la ley es que el establecimiento ya no exista, no tengo argumentos para decirle a la cervecera te lo niego porque ya se fue tu cliente, cuando me está pidiendo el cambio de domicilio, estamos siendo una administración responsable al revisarlos, el dictamen es mera formalidad, las cuestiones de fondo son las que realmente le competen al municipio son las que deberíamos de estar vigilando, muchísimas gracias”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Son de las oportunidades que nos permiten reflexionar, usted y yo nos conocimos en una época afortunada en que estuvimos haciendo algo con las adicciones y lo digo públicamente reconozco su esfuerzo y ojala podamos caminar en ese mismo sentido, en



esas circunstancias en esa época a las personas que ejercían el trabajo de sexo servicio, que se les llamaban en ese tiempo de otra manera, ellas y digo personas porque nos tocó la llegada de hombres, y teníamos mujeres, eran historias de vida muy intensas, probablemente en algunos momento violando sus derechos personales pero era la moral del momento, eran sometidas a estudios y yo era el Director del Centro de Salud, y hacíamos un procedimiento muy interesante, ellas en ese procedimiento eran víctimas de abusos graves y serios por parte de personas de la Presidencia, inspectores, policías, la verdad la denigración de la sociedad partía de ahí, la moral que fluctuaba se dejaba a la orilla del ejercicio municipal, esas personas se mantenían sanas, encontramos un personaje paradójicamente, un trompetista de uno de esos negocios, que contrata la Presidencia y que me permitía ser el elemento catalizador de la justicia y del acto respetuoso a esas gentes. Nació un reglamento de sexo servicio que se llamaba Reglamento de Prostitución, cuando llegamos a este Ayuntamiento cómo lo trajeron los medios, quiero decir que es un reglamento extensísimo, donde la Presidencia debería de contar con un departamento prácticamente para aplicarlo y desafortunadamente es un reglamento obsoleto, en donde las condiciones del sexo servicio la reglamentaba de una manera sin respeto a los derechos de las personas y los derechos humanos de esas gentes, no me quise caminar y reconozco que en salud quedamos con muchas deficiencias, en la Comisión pero derivado de una falta de disponibilidad, de condiciones para ello, creo que es una tarea pendiente que se pudiera hacer y en deporte pues ya lo comentó usted en público alguna vez las circunstancias, fue rescatable por elementos por elementos que dice uno 'garbanzos de a libra' que usted identificó y que comenzaron de manera callada pero sostenida a hacer actividades para la activación física de las personas, de ahí lo único que dejaría concluir con el tema de la Escondida es, se necesita situación no moral, porque la moral depende del momento y depende de las personas, alguien trae elementos de moralidad de una manera que al ratito pueden ser inmorales en otra, hay gente en la vida pública que es muy inteligente para adaptar lo que no es ético a ser moral, y lo vivimos con las votaciones que estuvimos haciendo de esto, es el devenir de la vida, la condición humana de nuestra sociedad, es lo que estamos viviendo ahora, incluso hoy le mando a un periodista un mensaje sobre la ética y la moral para reflexionar 700 páginas, qué quiero llegar a conclusión, pues creo que hicimos lo posible de lo factible dentro del ámbito de las circunstancias, creo que lo que necesitamos es un empoderamiento social para que la gente, para lo que le conviene sí es, para lo que le conviene no es, y son muy inteligentes, el tiempo nos lo dirá, veremos quienes estarán sentados en estos lugares y la responsabilidad social y política que tengan, lo dejaría ahí Presidenta como un comentario reflexivo en la última votación que participamos en elementos relacionados con la conducta humana, lo demás son intereses económicos, pero lo peor es que los intereses económicos fluctúan en la conducta humana y los buenos y súper bueno ahora sucede que son incólumes, y los malos y súper malos ahora sucede que son buenos, ahí lo dejo creo que estamos haciendo cosas justas y convenientes, reconozco el trabajo de todas y todos, y pues adelante”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto del orden del día número 28.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados Centro de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas,



relativo a la solicitud de autorización de giro, así como de domicilio de la Licencia N° 0343 con giro “Abarrotes con Venta de Cerveza” ubicada en San Francisco Local \$ Fraccionamiento Francisco Herrera; al nuevo domicilio ubicado en Lateral número 202

Comunidad La Escondida, misma que está concesionada a la empresa denominada “Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/423/2018)**

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Solicito al señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 29.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y la de Hacienda del Municipio de Zacatecas, respecto a la autorización del Fraccionamiento de Interés Social denominado “Valle Poniente”.

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Mariana Anaya Mota, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

La **C. Regidora, M. en C. Mariana Anaya Mota:**

“Con su permiso daré lectura al dictamen:

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“A su consideración”.

El **C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:**

“Una duda, ¿mencionó que era condicionar?”.



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Condicionado, condicionado a todo eso, quienes nos hicieron favor de asistir, varios Regidores de aquí nos hicieron favor de asistir hemos, ha sido sesión tras sesión ahí en SEDUGOB hemos ido muchas ocasiones y la verdad creo que la Comisión de Obra ha sido muy, muy responsable, hemos estado detenido hasta que no esté clarísimo, son 50 hectáreas que son de Gobierno del Estado que las van a urbanizar para ponerlas a disposición de desarrolladores de vivienda y hacer un crecimiento creo que nos conviene al Municipio, hacer un crecimiento ordenado de vivienda, Zacatecas Capital no tiene oferta de vivienda, la vivienda que nos ha surgido es muy irregular, entonces en esta ocasión, deciden urbanizar 50 hectáreas y ponerlas a consideración de los desarrolladores de vivienda y ofertar 3 tipos de vivienda, pero entonces nos corresponde al Municipio autorizarles pero se han puesto todos estos condicionantes, todavía la semana pasada la Regidora hizo otra vez otras observaciones, entonces con todas esas condiciones si se cumplen se puede urbanizar, si no se cumplen queda condicionado eso, creo que hemos sido muy responsables, pero también estamos contribuyendo a eso que haya una oferta de vivienda en condiciones de urbanización mucho más ordenadas, cuando se dan aisladamente, aquí estamos diciendo que tipo de pavimentación estamos hablando hasta de Comandancia de una área de seguridad estamos hablando de áreas de transportación de basura, estamos hablando de las áreas de donación, fueron muy puntuales los Regidores de ir las a ver personalmente señalarlas cuáles, cómo, dónde, entonces creo que bueno en ese sentido, si ha sido bastante riguroso, no dijimos en cuánto nos habló el Gobierno, oye pues autorízame voy a hacer vivienda así como no te levanto no, no, y han sido ellos porque han tenido que ir a hacer visitas de inspección, han tenido que ir a fijar posición y lo están condicionando todavía, a que se cumpla bajo ese esquema”.

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

“Estaría supongo al poniente de la ciudad supongo”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Sí, sí es ahí junto, frente a Siglo XXI y todo esto, en términos es una buena oferta de vivienda para Zacatecas porque ha crecido para Guadalupe, Zacatecas no tiene terreno esas hectáreas son de Gobierno del Estado totalmente y entonces el tema era, bueno pues como se contribuía a un crecimiento ordenado, bueno pues urbanízalas, pero urbanízalas bien y luego ya se las pones a su consideración a los desarrolladores de vivienda, y que no lo urbanice cada quien como les da su gana, se van a urbanizar y con todas estas condiciones, con la nueva reglamentación del código urbano ¿no?, disposición de agua te digo relevos de la basura, hablamos de áreas de seguridad, las zonas por ejemplo para ellos lo más sencillo pudo haber sido, y digo en un primer momento lo plantearon la área de donación pues ahí está su área de donación en la zona más despoblada, los Regidores exigieron que las áreas de donación fueran ubicadas de manera estratégica de forma tal que si aquí va a quedar un conjunto habitacional tenga su área de donación, si va a quedar allá tenga su área de donación, y no nos vendieran la zona más despoblada, esta es tu área de donación si no cuando se desarrolle ahí vivienda tenga específicamente su área de



donación, y si escuchamos condicionada que haya servicios educativos, de hecho condicionamos también la disposición de la basura y los camiones, cuanta basura se va a generar, el Ing. Félix hizo ahí un estudio exhaustivo, cuántas, si son tantas viviendas y más o menos promedio y comenzó ahí, estamos condicionando también a la disposición de la basura y varias acciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Dr. Verver, luego la Lic. Pesci”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Este es un cambio paradigmático del crecimiento de la mancha urbana en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, creo que usted estuvo en ese tiempo en el Gobierno, cuando se pensó que acá podía ser el futuro el Zacatecas 2000, creo que le llamaban así, entonces ya nos llegó la historia, aquí el tema es, se menciona a la autoridad, son terrenos del Gobierno del Estado ellos estaría en la posibilidad de decidir el usufructo a las empresas o la venta a las empresas que condicionaron, de tal manera que la Presidencia solamente le tocaría autorizar el cambio de uso de suelo ahorita, dándose el cambio de uso de suelo automáticamente ya el trato sería ahí, pero con las condicionantes que menciono que estuvo manejando la Comisión Edilicia correspondiente, lo diría, se revisaron modelos por parte de Desarrollo Urbano aquí para garantizar condiciones dignas de vida, porque platicando con la titular de la Secretaría, ella dice que es encantador que Zacatecas creció a través de una mina y que las calles y todo se hicieron gracias a la necesidad, bueno Zacatecas existió por la mina, sabemos que los Españoles su ideal era vivir en Jerez, y ese entorno de Zacatecas es el más parecido a las condiciones de ese lugar idóneo para vivir que ellos catalogan, todo este valle para acá estamos todavía disfrutando de la vista sin construcción, pero ya al fondo vemos ahorita la cervecera tan cuestionada, y tan traída, y tan llevaron ¿no?, y vemos otros elementos que han ido creciendo, del lado de la derecha el tema del Campo Siglo XXI, en Cienaguillas las incorporación de elementos más que están sucediendo, para atrás donaciones a políticos para cosas que les interese a ellos, de este lado entonces va a ser muy interesante cuidar Presidenta, y lo dejo señalado porque con igual cuestionamiento que se está dando en otros entornos de asentamientos importantes, el tema de la plusvalía se convierte en un elemento donde autorizamos elementos para que gente sea generadora de riqueza, estoy a favor de la generación de riqueza mientras que esto, vuelvo a repetir genere ingreso y genere condiciones para que las personas vivan en mejores condiciones, eso lo dejaría ahí”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“No es un cambio de uso de suelo, es fraccionar, el terreno es totalmente propiedad de Gobierno del Estado, pasas SEDUGOB, finalmente se está haciendo lo que hacía el INDECO en su momento, lo que hacía luego el Instituto de Vivienda fraccionar, a mí me parece que es adecuado la idea de fraccionar en un solo momento con todas las



condiciones, porque entonces si no le dejas a los fraccionadores que cada quien urbanice como le dé su gana, y entonces tienes, por ejemplo se está señalando las calles tendrán que ser de concreto hidráulico, porque en Colinas del Padre te las entregan de asfalto, entonces urbanizar, se van a urbanizar las 50 lo que estamos autorizando es organizar las 50 hectáreas de Gobierno del Estado, una vez que estén urbanizados con esas características, con esos accesos, con esas condiciones, Gobierno pues ya los podrá poner a consideración de desarrolladores de vivienda, sí se señalaron como es el crecimiento, en qué zonas diferentes tipos de vivienda, vivienda de más interés social, que tenga otras condiciones hacia dónde crecería, cómo crecería, esto permitiría una oferta de vivienda de 2,500 viviendas bajo diferentes condiciones, y accesibilidad nosotros en lo personal, y creo que competimos la idea que nos parece pertinente es sobre todo la urbanización, una urbanización única, una urbanización que sea integral y una urbanización que cumpla todas las especificaciones, creo que es poco conocido y es una lástima, el Gobierno de la administración anterior estatal mando hacer un estudio que salió muy caro, que es todo estudio de movilidad urbana, la verdad que salió muy caro, pero en mi idea es extraordinario que se debiera socializar más y lo debiésemos conocer mucho mejor, y entonces hay un estudio de vivienda cómo Zacatecas no tiene oferta de vivienda, entonces la gente que trabaja en la Universidad, o que trabaja en Calera, o que trabaja en todo vive en Villas de Guadalupe entonces atraviesa todo Zacatecas, le sale más encarecido su transporte, en cuestión de ese tipo porque, porque Zacatecas no tiene vivienda, entonces ahora ahí habrá una oferta de vivienda para los que todos transitan hacia este lado, nuestros mismos trabajadores, por eso se nos complica tanto la accesibilidad con eso pues es una alternativa de vivienda en una zona que crece hacia allá, que el de Guadalupe hacia aquel lado, al no tener ese orden de crecimiento pues la gente se fue arraigando donde los desarrolladores de vivienda los llevaban y nos siempre en las condiciones más optimas, en este momento enseguida van a escuchar otro dictamen, el Gobierno con ese estudio que esta y que existía y que fue muy caro, está diciendo a ver, ahora crece Zacatecas con vivienda aquí, ahora crece Guadalupe con vivienda acá, ahora le ponemos orden al crecimiento, y ahora viene el transporte, el transporte atraviesa aquí y tiene líneas truncales, la gente no se está desplazando de lado a lado, gastando y no está en esa lógica, entonces nosotros lo que estamos autorizando Doctor es urbanizar 50 hectáreas con esas características, con esas condiciones y con esa posibilidad, ya lo que suban sobre de ellos, ya será responsable SEDUGOB que es el propietario del área”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“La Lic. Pesci”.

La C. Regidora, Ana Emilia Pesci Martínez:

“¿Si se oye verdad?, justo hablando de Villas de Guadalupe me parece el proyecto demasiado similar al de Villas de Guadalupe, muchísimo verdad, digamos que a la hora de hablar de una urbanización y de un fraccionamiento de estas características que por supuesto se condiciona la generación de espacios educativos, a la donación de espacios para futuras áreas verdes, etc. etc., también vienen acompañados la mayoría de las veces por cómo está ubicado el plano, vimos el plano en la Comisión de condiciones que provocan muchas de las veces también violencia, eso por un lado, no estoy tratando de



justificar cual será el sentido de mi voto, porque después de hacer el análisis notaba estas cosas, incluso alguien me comentaba que ya hay pláticas de Gobierno del Estado con un fraccionador en particular y que sí va a tener estas características las viviendas, por otro lado Zacatecas es un territorio que a lo mejor quienes estamos aquí, nuestros hijos e hijas van a tener que salir por las condiciones de falta de agua, ese es un problema significativo de dónde se obtiene el agua a la hora de hablar de núcleos urbanos tan grandes precisamente, al estar los acuíferos Bañuelos y San Ramos en la zona de Guadalupe pues por eso se favorecía de aquel lado la urbanización respecto a estos puntos, entonces creo que si bien es cierto, es necesario pensar en las condiciones de vivienda y de la oferta de vivienda, también en las condiciones a las que habremos de exponernos, incluso a las adversidades a las que tendrá que verse enfrentado un municipio, para prestar servicios, la responsabilidad que tendrá que haber en esto en cuanto a recursos, presupuestos, también pensar porque no en la inminente devaluación de nuestra moneda la inflación que ya nos anuncian con estos billetes, que tal vez lleve a la gente al tener condiciones difíciles de carestía, entonces nada más por eso justificar que a pesar que en la Comisión vote a favor de este punto de acuerdo, votare en contra sería cuanto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Si no hubiese ninguna intervención se somete a votación, señoras y señores integrantes de este Cabildo se le solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica, respecto del punto número **29.-** Análisis discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y la de Hacienda del Municipio de Zacatecas, respecto a la autorización del Fraccionamiento de Interés Social denominado “Valle Poniente”. Informo que se aprueba por mayoría de 13 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/424/2018)

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **30.-** Análisis discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y la de Hacienda del Municipio de Zacatecas respecto a la autorización de cambio de uso de suelo de un polígono, ubicado al norte de la zona metropolitana, con una superficie de 1,077.03 hectáreas”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Escuchamos a la Regidora Mariana Anaya Mota, dar lectura al dictamen correspondiente”.

La C. Regidora, M. en C. Mariana Anaya Mota:

“Escuchamos la propuesta de punto de acuerdo:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Aquí lo que les diría es que no es un dictamen nuestro, aquí lo aprueba Guadalupe, es una zona de Guadalupe totalmente, Guadalupe sesiona y aprueba ellos su cambio de uso de uso de suelo, nosotros por disposición de Ley Metropolitana tenemos que ratificarlo o no, entonces sinceramente nada más nosotros estamos fijando una posición que ellos no fijaron, Guadalupe simplemente autorizo el cambio de uso de suelo, nosotros estamos diciendo está bien, no es nuestra zona tú la cambiaste, pero por estar en zona metropolitana te pedimos que cuides todo esto, ahí también nos tironeamos un buen rato, porque le decían no es tu área, si pero me tienes que pedir observaciones entonces Lucia le trabajo mucho ahí con la gente de SUDUGOB y estamos proponiendo todo eso, y condicionando, pero eso es totalmente, no es zona de Zacatecas, no es área territorial de Zacatecas, es de Guadalupe, ellos cambiaron el uso de suelo pero nosotros por ser zona metropolitana tenemos que decir sí o no, pero nos, se puso en ahí las pilas aquí vi al Lic. Santos, ha sido muchos días de trabajo, porque pues no ha sido sencillo, va a ir condicionando ahí a decirles, pero lo condicionamos a esto, es que tú no puedes condicionarnos porque tú nada más eres ratificador, no sí queremos fijar una posición y por eso la estamos fijando en ese sentido, pero realmente no es zona de Zacatecas”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“El Dr. Verver, el Lic. Ricardo y el Maestro Filo”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Tengo una opinión y dos preguntas, la primera pregunta sería ¿en dónde es esto?, o sea para conocer y ubicarnos geográficamente, porque dice zona norte, entonces más o menos que nos pudieran ubicar, porque la magnitud de las hectáreas son muchas, sabemos que lo que viene este dictamen es a mejorar el cambio de uso de suelo lo que señalo tácitamente el municipio colindante al agregarle todos estos elementos que probablemente tengan que ser considerados en las características de esto, y que bueno, porque un tema que comete aquí hace tiempo sobre un fraccionamiento que está ahí por la Avenida Solidaridad, por fin parece que están arreglando y creo que ya se pusieron de acuerdo, y durante casi un año los que tenemos que transitar ahí pues tuvimos que brincarnos derivado de un diferendo entre infraestructura de Gobierno del Estado y el dueño del fraccionamiento, entonces”.



La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Lic. Pues yo ubico a Eco Parque, pero Usted le conoce mejor ubicación y colindancias y todo enfrente del Eco Parque”.

El **C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:**

“Entonces es el gran proyecto tomando en cuenta Eco Parque”.

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“No, no, no Eco Parque es una zona de reserva estatal”.

El **C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:**

“Si la zona de reserva estatal”.

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Esa no se toca en absoluto”.

El **C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:**

“Si lo entiendo perfectamente”.

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Ni el área de Bracho, ni el área de la Bufa, el área de la Bufa por fortuna nosotros la tenemos bastante bien resguardada”.

El **C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:**

“Se confirma lo que se sospechaba, la Toma de Zacatecas, es una construcción, el auditorio, para un desarrollo por ahí, entonces es eso, gracias”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“El Lic. Ricardo”.

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

“Nuevamente gracias, a mí me deja más dudas que respuesta este tema, y eso pues me motiva a pensar en el sentido de mi voto, primero aquella parte, en aquella parte de la ciudad del norte efectivamente es lo que mencionábamos ahorita, hacía donde se ubica, y ya había habido intenciones anteriormente inclusive hacer allá que aparentaba algo muy positivo, hacer un desarrollo habitacional incluyendo un campo de golf, en su momento se mencionó este tema y dije a qué bonito nos vamos a convertir en una ciudad gringa, nomas por eso, no, es muy complejo la topografía del lugar, luego en aquella parte y según entiendo ha habido conflictos también con el municipio de Guadalupe, pero también con Veta Grande, sé evidentemente no es una razón universal y tengo toda la razón de personas que viven en aquellas zonas habitacionales tienen que sacar su credencial reportadas como del Municipio de Veta Grande, entonces evidentemente digo no todos verdad, pero si conozco gente que ha pasado en este caso, entonces hay un problema de límites en esa parte, eso es no tener ninguna problema, a final de cuentas sí hay todas las condiciones para hacer un desarrollo poblacional pues está bien o reserva territorial o como se menciona aquí, no habría ningún problema pero, siguen los problemas vecinales con los municipios que acabo de mencionar, por la cifra que dan aquí reportada de 1’077 hectáreas es un polígono bastante amplio, qué pudiera pasar a futuro, que así lo pienso y pienso mal, que en el cambio de uso de suelo desde la superficie se genere algún beneficio para alguien aprovechado, para que genere algún beneficio económico indebido solamente pienso no me consta, no me consta, evidentemente no puedo acusar a nadie porque no estoy acusando simplemente en esas condiciones me pongo, y al cuarto para las doce de hacer este movimiento en mi punto de vista digo no, mejor me abstendría en mi caso verdad, por las razones que acabo de mencionar, no son razones técnicas, no, espero que sean cuando menos de sentido común, nada más”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Insistiría en el término de los tiempos, Guadalupe así lo aprobó apenas y a nosotros nos obliga a fijar una posición en lo inmediato, so pena de que tengan que volver a ratificar y hacer, entonces finalmente nosotros condicionamos a todo esto que estamos señalando en nuestro dictamen, que ellos no lo habían considerado, nosotros sí dijimos, a ver sí condicionado a esto, si no se cumpliera tendrían que volver a pedirle al Ayuntamiento que ratificara o no la condición, fue ahí donde nosotros encontramos una posibilidad de decir, cuando menos nosotros si estamos diciendo que se cuide esto, esto, la ecología esto, el paisaje esto, la integración tal, tal, y lo señalamos puntalmente ¿no?”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“Maestro Filo, luego la Lic. Pesci”.



El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

“Siempre he estado en desacuerdo, en que se habiliten los cerros para habitarse, a mi realmente me disgusta la colonia CTM, y pienso que fue todo un agravio para toda esa población, no importa que les hayan regalado, pero por favor, es un inhabitable, pues toda la zona que viene desde donde está la Escuela de Criminología ahora, Unidad de Criminología algo así, toda esa zona que viene lateralmente por Solidaridad hasta el Eco Parque es igual que la CTM o peor”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Está creciendo vivienda”.

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

“Y están recortando todos los cerros y tratando de hacerlos desarrollos habitacionales, bien complicado para el servicio de agua que de por si todos batallamos, complicado para las circulación de vehículos, son puras montaña, puros cerro, se me hace a mí como que debería uno ser casi hasta por sentido común más cuidadosa de ver dónde anda uno tratando de ubicar las siguiente colonias y todo eso, y a mí no me parece adecuado, me parece adecuado el Eco Parque, la zona como está proyectado, me parece adecuado que se haya protegido el Cerro de la Bufo, porque ya casi amenazaba con cruzar el periférico, ya amenazaba con brincaré hasta el Crestón igual que casi lo hicieron con el Cerro del Grillo, hasta lo más alto y a futuro, quién va a responder por los problemas de los servicios de agua potable de alcantarillado, de cuidados ambientales incluso porque ya no estamos dejando zonas de recarga de uso hídrica en los suelos, ya no estamos dejando zonas verdes, que realmente se conviertan en verdes, estamos en cementando los cerros, esa es la zona que colinda allá más lejos con el nuevo relleno sanitario, así sigue la montaña hasta llegar al relleno sanitario y, creo que deberás no estamos nosotros previendo que puede haber otro uso para esa zona montañosa, incluso más tirando a zona ecológica que habitacional, habitacional en los términos tan compacto, porque es intenso el uso de suelo que les está dando ahí para sacarle plusvalía excesivamente por cierto, porque como las comunicaciones más o menos se dan ahí, y como el desarrollo de Zacatecas pensado desde el 98 para acá se empujó hacía allá con la infraestructura pues allá va, pero decía creo que le hemos exagerar como zacatecanos, se me hace más adecuado lo que acabamos de pasar hace un rato, acá para el lado de Cieneguillas, se me hace más adecuado es más se me hace que toda esa loma que no es tan inhóspita, que esta mas atendible es el único que incluso lo hubiera observado en otro momento sería, darle vías de comunicaciones, de salida a toda esa zona, para llegar también a Zacatecas, para cruzar de la Escondida a Ciudad Gobierno no hay un solo paso peatonal a fuerza tomas el camión de un lado de la carretera al otro, es imposible, no hay desarrollo, no hay desarrollo previendo todas las necesidades que implica el equipamiento urbano y allá se me hace bien complicado, no estoy en contra y está aprobado por aquellos, pero se me hace que como zacatecanos, ya no como zacatecanos de la capital, como zacatecanos no



estamos haciendo lo suficiente, por ver la dignidad de una vivienda de desarrollo urbano y del hábitat que en todo caso es de todos de aquellos y nuestro y de los que vienen, gracias”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Quisiera Doctor también en termino de lo que usted planteaba que Zacatecas fuera responsable, Zacatecas Capital fuimos convocados por la Legislatura, Zacatecas, Guadalupe, Veta Grande, para el tema de los limites, Zacatecas fue el único que cumplió asistiendo a todas las sesiones, llevando toda su documentación y poniendo, ellos no le abonaron entonces la Legislatura no alcanzo ahí al tema, el Lic. Luis Medina nos convocó innumerables veces y Zacatecas fue siempre el que manifestó toda su disposición, todo su ánimo, y los otros dos municipios está ahí en controversia y no le avanzaron, pero nosotros siempre y ahí, Luis Medina lo dijo en su informe que Zacatecas mantuvo siempre su disposición a que esto se pudiera ordenar, pero bueno, estoy convencidísima que los servicios metropolitanos es lo que nos debe dar la alternativa así como concebíamos el rastro, o como esta JIOREZA, o como esta JIAPAZ, porque ya no nos da servicios unitarios para cada municipio, con la lógica del crecimiento, por aquello de quién va a organizar, quién va a determinar los servicios pues se tendrá que ir pensando, en mi idea en esas sesiones que íbamos siempre discutía eso es que el modelo de municipio está agotado como esta, tenemos que ir pensando más en esta zona metropolitanas en decisiones colectivas que nos permitan dar mejores servicios a las personas, poco le importa si de esta calle para allá eres Zacatecas y de esta eres Guadalupe, no tiene seguridad, no tienes ni iluminación, no tiene servicio de limpia, entonces ir pensando en estas lógicas de servicios colectivos, pero bueno, va a necesitar un ratito ojala, cuando menos creo que nosotros hicimos también lo propio, mandamos a la Legislatura la propuesta del Instituto Metropolitano de planeación, ojala y eso pudieran activarlo ellos y merece seria la gran salida para que no estemos en esta lógica de quién va a ser y cómo se crece, ha pues habría un órgano regulador de todo esto y con la posibilidad de aplicar todos esos servicios, no pero bueno Doctor”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“La Lic. Pesci y el Dr. Verver”.

La C. Regidora, Ana Emilia Pesci Martínez:

“Si más allá de que podamos pensar que pudiera haber algún interés detrás de la zona, pues no es el momento tal vez ahorita, ni pudiera hacer un argumento, al no tener pruebas, sin embargo existe la duda lo que sí es cierto es que no podemos estar tomando mediadas en pro de la defensa de los animales, a la vez que cambiamos el uso de suelo de una reserva ambiental, para un uso habitacional y comercial, las reservas ambientales debería tender a incrementarse no a disminuir, estamos hablando de la única zona pues por supuesto en el territorio de Guadalupe, en donde todavía podemos encontrar especies endémicas de nuestra región, donde todavía podemos encontrar especies de nuestra



región, sobre este punto platicaba hace unos días con una buena amiga mía, que me comentaba como desde su trabajo en CONAFORT tenían práctica nada de haber hecho una reforestación en esa zona, ya les habían avisado que era probable que sucediera esto, pero dice ella, no tiene un espacio de decisión, pero si le da coraje haber ido a plantar tantísimos árboles para que después digan estos árboles no va a crecer nunca, porque estamos teniendo este proyecto, y por otro lado sí efectivamente es territorialmente es zona de Guadalupe, sin embargo de no darse la ratificación por este Cabildo en el plazo de 15 días, ese acuerdo que se tiene en Guadalupe quedaría revocado automáticamente, entonces sí es cierto que son decisiones del Ayuntamiento de Guadalupe, del Cabildo de Guadalupe, sin embargo se pide la ratificación porque estamos en la misma zona, y porque se trata de digamos de nuestra riqueza, de nuestros recursos naturales que pueden, no vivimos en una selva eso es obvio, no tenemos grandes bosques, pero ese no quiere decir que nuestro recursos sean menos valiosos, son característicos de la zona en la que vivimos pero tienen el mismo valor, incluso hay quien lo ha señalado mil veces la flora y la fauna encontrada en regiones como la que vivimos nosotros son de las más ricas, de las menos estudiadas entre muchas otras cosas entonces, pues mi voto será en contra, también sabemos de la especulación, sabemos de los chismes por ponerlo en eso términos que se cuentan respecto a los proyectos que pudieran darse en esta zona pero eso no es aquí el tema a tratar, quizá si no sí el que no podemos estar disminuyendo las reservas ambientales para darle paso a nuestra idea de desarrollo que nos vendieron desde el siglo pasado, y creo que ha quedado demostrado como ha sido nocivo para el planeta, para las personas, para las especies, para el mismo futuro y supervivencia de nuestra especie, sé que no hablo de los próximos 100 años quizá de más, pero a lo mejor pudiéramos tender a poner de nuestra parte en la conservación ambiental, sería cuanto”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Nada más diría que no está en riesgo las reservas, en absoluto, ahí lo cuidamos perfectamente ni Eco Parque, ni Bufa, ni Bracho, ni absolutamente nada de eso no”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Presidenta reconozco su esfuerzo, reconozco su esfuerzo al acotamiento de un hecho casi consumado, que con este dictamen y con todos estos elementos que le incorporaron a la Comisión y reconozco el esfuerzo de la Comisión, intenta conducir con un ámbito ordenado y serio el tema en una zona metropolitana donde tenemos injerencia, pero no tenemos actitud plena para decidirlo, creo que esto entra en lo que dijieran los existencialistas zona de preocupación, pero no tenemos zona de influencia en ese sentido y lo único que quiero decir es que estamos viviendo un momento verdaderamente histórico para bien, ojala porque de esa zona al momento en que se urbanice, porque el proyecto es urbanizarlo, detone las condiciones económicas que se buscaría que sucedieran, y no abonara a la mayor desigualdad que está viviendo un referente, el referente de ahí y lo digo con todos sus hechos y no producto de rumores, estuve en el huracán Catherine un mes y nuestro centro de trabajo era mundo imperial, en zona diamante, y ahí se va a convertir una zona diamante pensando que eso pudiera mejorar las condiciones económicas del rumbo, uno de los lugares más afectados fue enfrente la



Colonia Lázaro Cárdenas y lo único que vio fue la desigualdad y lo que está viviendo Guerrero en estas circunstancias, verdaderamente reconozco de verdad la comisión y ustedes, pero sí hay que dejarlo en cuenta históricamente que se está viviendo un fenómeno que ojala los tomadores y los dueños de los entornos esos, lo consideren seriamente para que trasciendan a la historia como transformadores de la economía zacatecana y no usufructuadores de la necesidad de esta región”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Gracias sometemos a votación este punto, señoras y señores integrantes de este Cabildo se le solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto número 30.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que4 presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y la de Hacienda del Municipio de Zacatecas, respecto a la autorización del cambio de uso de suelo de un polígono, ubicado al norte de la zona metropolitana, con una superficie de 1,077.03 hectáreas”. Informo que se aprueba por mayoría de 10 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/425/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo a este Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el **31.-** Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, referente a la solicitud de donación que hace la persona moral denominada “Amor y Vida Animal A.C.”, de un predio propiedad municipal”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Escuchamos al Sindico Dr. José Encarnación Rivera Muñoz”.

El C. Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz:

“Gracias les informo que se recibió un oficio en la oficina de la Presidenta Municipal y a su vez, se turnó a la Sindicatura para presentar en la Comisión de Hacienda, se solicitó en aquel entonces la donación, de un predio de 947 mts 2, ubicado en el Frac. La Escondida, específicamente entre las calles Palma y Pino Azul mismo que se pretende destinar para



albergar rehabilitar y proteger fauna canina y felina en situación de calle en la ciudad de Zacatecas, se presentó en un primero momento en las Comisiones tanto en la de Hacienda como en la de Obra Pública y, se pidió que se le entregara un proyecto al respecto, las

Comisiones se volvieron a reunir una vez que se tuvo el proyecto respectivo y las Comisiones determinaron:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“A su consideración”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Hay que reconocer el esfuerzo de Mundo Animal y también el suyo Presidenta, porque puso en condiciones dignas el Centro Canino y Felino que tenemos aquí, creo que ojala y pudieran los que están en el proceso entrega-recepción dejar algo interesante, a nivel del mundo los animales ya no están confinados en jaulas, de tal manera que la unión europea ya decidió que estén en granjitas con techitos y el centro canino y felino lo tiene, la oportunidad porque tiene reserva de terreno para ello ahí lo dejaría y entonces reconocer el esfuerzo que hace esta asociación civil, lo va a tener bien complicada porque para que no huela a perro y los vecinos estén contentos”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Si no hubiese intervención adicional alguna sobre este punto lo sometemos a votación. Señoras y señores integrantes de este Cabildo se le solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto número 31.-Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta las Comisiones Unidas de Hacienda y Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, referente a la solicitud de donación que hace la persona moral denominada “Amor y Vida Animal A.C.”, de predio propiedad municipal. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/426/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo a este Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 32.-Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la



Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia, relativo a la aprobación de Manual de Contabilidad Gubernamental de Municipio de Zacatecas”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Escuchemos al Señor Síndico”.

El C. Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz:

“Gracias, les informo que se recibió un memorándum con número PMZ/SF-TMZ/00374 suscrito por el titular de la Secretaría de Finanzas, en la cual solicita que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en apego a lo establecido en el acuerdo 2018/CACECAZ/ 001/07 del acta de la primera sesión ordinaria del 2018, llevada a cabo por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas se somete a consideración de la Comisión de mérito el Manual de Contabilidad Gubernamental a nombre del municipio de Zacatecas, en la Comisión se analizó el punto, se le pidió al Tesorero que nos explicase con mayor detenimiento las condiciones y pues son efectivamente situaciones de tipo eminentemente técnica relacionados con la contabilidad gubernamental, la Comisión estableció el resultado único:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“A su consideración”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Si no hubiese consideración alguna lo sometemos a votación, señoras y señores integrantes de este Cabildo se le solicita manifestar el sentido de su voto de manera nominal respecto del punto número 32.- Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia relativo a la aprobación de Manual de Contabilidad Gubernamental de Municipio de Zacatecas. Iniciamos a nuestra derecha:

El C. Regidor, Lic. David Chaírez Silva, a favor;
La C. Regidora, Mtra. Martha Georgina Infante Méndez, a favor;
La C. Regidora, Ana Emilia Pesci Martínez, abstención;
El C. Regidor, I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro, a favor;
El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez, a favor;
El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, a favor;
El C. Regidor, Jesús Márquez García, a favor;
El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas, a favor;
La C. Regidora, Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González, a favor;



El C. Regidor, Cesar Sánchez Barajas, a favor;
La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Medina Padilla, a favor;
La C. Regidora, Mtra. Olivia Campos Góngora, a favor;
La C. Regidora, Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid, a favor;
La C. Regidora, M. en C. Mariana Anaya Mota, a favor;
El Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz, a favor;
La C. Presidenta Municipal, Lic. Judit Guerrero López, a favor.
Informe que se aprueba por mayoría de 15 con 1 abstención de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/427/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informe que el siguiente punto del orden del día es el punto número **33.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la recuperación de la aportación que correspondía a los beneficiarios del programa de adquisición de tinacos y tasas de baño con tanques ahorradores de agua”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Lo escuchamos señor Síndico”.

El C. Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz:

“Gracias, les informo que en marzo de este año a través de la Comisión de Desarrollo Social se presentó un dictamen en donde el punto de acuerdo convenía el firmar un documento junto con SEDUGOB relativo a la adquisición de tinacos y tasas de baño con tanques ahorradores de agua en apoyo a las colonias con apoyo de abasto de agua y fue aprobado aquí mismo, el convenio estableció la participación de SEDUGOB con \$1'000,500.00, el municipio \$901,000.00 y los beneficiarios \$599.000.000, en algún momento dado lo relativo al aporte de los beneficiarios fue realizado por el Ayuntamiento para posteriormente recuperar esa inversión por parte de los beneficiarios, al recuperarse esa cantidad de dinero, la propuesta que se tiene es relativa a la construcción con ese dinero recuperado de un domo en la escuela Telesecundaria Ricardo Flores Mogón en la comunidad de La Escondida se planteó esto ante la Comisión y la propuesta de punto de acuerdo es la siguiente:



La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“A su consideración”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

“Si no hubiese”.

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“En lugar de dejar un recurso suelto, de una vez etiquetarlo y que luego no sepa uno a donde va no”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

“Señoras y señores integrantes de este Cabildo se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto número **33.-** Análisis discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta las Comisiones Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la recuperación de la aportación que correspondía a los beneficiarios del programa de adquisición de tinacos y tazas de baño con tanques ahorradores de agua. Informo que se aprueba por mayoría de 15 votos a favor y 1 abstención”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/428/2018)**

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

“Señoras y señores integrantes de este Cabildo se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto **34.-** Asuntos Generales. Comentar a ustedes que solamente se Registró en su oportunidad el Lic. Ricardo Valerio, adelante Licenciado”.

El **C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:**

“Quiero tratar en este tema un asunto particularmente importante para mí, porque desde un principio considere que era oportuno, que era importante aprobar en su momento, y me quiero referir concretamente al tema de las luminarias en el sentido de que en mi



punto de vista era un tema positivo, un tema que es válido, porque pues habrá que modernizar todo el sistema de alumbrado público del municipio, siempre lo considere bueno, siempre lo considere que era necesario, y que era, sería para nosotros un hitazo por haber tenido tampoco tiempo de administración y haberlo conseguido, no voy a tratar en ese tema los chismes, los rumores que se han mencionado, sino más bien mencionar que concretamente y me basaría en lo que se refiere al tema del contrato, y que puedo saber que se cometieron anomalías, en este tema del contrato y la licitación es posible que ya con la nueva administración no se aplique ya la modernización del sistema de luminarias en el municipio, si fuera así sería mi punto de vista positivo, porque repito no menciono en rumores que se saben o que se mencionan, tuve un tipo de recesión estando fuera de la regiduría en el tiempo que estuve de candidato y entonces ve uno las cosas de una manera diferente, repito que para mí siempre fue algo positivo y le hace falta al Ayuntamiento, incluso comparamos nosotros con el Municipio de Guadalupe y Guadalupe también no se ha consolidado a un servicio completo como se había mencionado, hay problemas graves en este tema, bien sigo insistiendo en que es importante que el tema de las luminarias en este municipio se aplique de una manera razonable, que haya todo el procedimiento que se ocupa, es decir, la licitación, el contrato que se hagan en su momento públicos para nosotros, concretamente el tema de contrato, de la licitación, pues a mi nombre quedaron a final de cuenta claros, pero sigo insistiendo en la pertinencia del proyecto y es importante que se haga porque como Municipio sería un éxito para nosotros y sería doble éxito, porque en ese sentido nosotros hubiéramos sido los que iniciamos ese proyecto, esa es mi preocupación quería externarla en esta sesión de Cabildo y quedara constancia de esa preocupación que tengo, y de que ahora en lo sucesivo pues se asuma en donde tiene que asumirse, entiendo que pueda ser en el Congreso que es donde les toca, pero en lo particular y espero que los demás compañeros también hayan sido sensibles en este tema de la modernización de todo el sistema de alumbrado público y comentarles, en un punto aparte decirles que para mí ha sido un gusto trabajar con ustedes como compañeros un poquito, hubiera querido que hubieran sido otros tres años, la reelección verdad pero es un hecho es solamente parte de la convivencia y encontré en este Cabildo realmente un nivel de discusión y análisis muy bueno, lo mejor de los que yo había tenido anteriormente, muy maduro y espero que con esta cuarta transformación sea mejor para todos, les agradezco mucho la convivencia y evidentemente un saludo fraterno”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Estoy obligada a plantear porque no voy a aceptar que se hayan hecho mal las cosas al contrario, al contrario creo que están tan documentadas y que evidentemente no hemos tomado un solo paso, hasta que no esté totalmente aprobado, tenemos la aprobación de la Comisión Nacional de Energía y dice, que el proyecto es técnicamente viable y que es jurídicamente viable, tenemos la aprobación de la Secretaría de Hacienda donde dice que está totalmente respaldado, creo que tiene que ver más con lógicas político-partidistas a ello nos atenemos, pero finalmente no voy a aceptar que se haya hecho indebido y ahí está público, y tan hemos sido responsables, que no hemos permitido que se inicié la colocación de una sola lámpara hasta que no esté agotado y complementado todo el expediente técnico y todo el expediente jurídico, y digo sin hacer la comparación, y sin



hacer la comparación con el otro municipio, y a ese nivel de responsabilidad nos alcanzaron los tiempos y se dan otro tipo de apreciaciones, y en mi idea bueno pues es parte de la lógica humana ‘muerto el rey, viva el rey’ ahorita todo mundo se quiere deslindar y me queda claro, es parte de ello, asumiré la responsabilidad de esto, y estoy convencidísima y estamos y tenemos documentado todo de manera tal que no voy a aceptar que se haya hecho algo indebido, algo fuera de Ley está debidamente documentado todas las instancias, creo que obedece pues, inclusive hasta porque no hasta validos el tema de que yo quiero verlo, ha bueno entonces esperece a verlo y mi idea era más propicio que quien lo había iniciado se hiciera responsable también ya de su implementación, pero bueno, son otros los criterios en mi idea el criterio clarísimo es, si yo permito este se revela todo el de al lado, se pone en evidencia todo el de al lado con todo lo que tiene ahí de opacidad, entonces creo que nos sacrificaron por cuidar otra situación, pero no voy a aceptar en algún momento porque justamente por eso no aceptamos una sola acción ni de la empresa, ni nadie hasta que no estuviera totalmente complementado el expediente técnico, si hubiese algo anómalo yo hubiese dicho empiézale y después ya litigas o haces cualquier cosa que al cabo hay hechos validados ya que absolutamente, creo que nos sacrificaron, para poder tapar otra situación, pero bueno la historia nos pondrá a cada uno a su espacio y en su tiempo, pero no voy a dar, quiero que quede absolutamente claro que está totalmente claro, validado, y que no empezamos una sola acción por responsabilidad técnica, jurídica y política”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“Informo que se ha agotado el orden del día”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:32 minutos del día lunes 10 de septiembre del 2018, se levanta esta trigésimo sexta sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciendo su asistencia, quedamos convocados para el día miércoles 12, a las 10:00 horas en este espacio, muchas gracias que tengan un buen día”.
